REPUBLICA DE COLOMBIA

203
67

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 136 DE 19
(SET. - 1 1959)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- A partir del 3 de los corrientes concédese al señor ANIBAL LIZARAZO, una licencia por el termino de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de Chofer, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

Art. 2o.- Durante el tiempo de la licencia concedida al señor Lizarazo, nómbrase interinamente al señor PEDRO LEON TORO, para desempeñar el cargo a que se refiere el artículo anterior.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. - 1 1959

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE MAYOR
BUCARAMANGA

El Alcalde,

RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.